LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría acompañamiento a la gestión operativa y funcional del plan territorial de salud en la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 18 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5372-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero